

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

10430

de permiso para edificar

3. MARZO 1956. de 195..

ce 30 AGOSTO 1956. de 195.. (Si no se diere comienzo a las obras).

ción de linea N.º 1698, del 28 de Junio de 1954. -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 20..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don ANGEL VALLE E.

para construir un edificio nuevo destinado a Habitación.....

de 9.20 mts. de altura, de Clase (Tres pisos) de edificación, en la calle San Martín N.º 1300.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario ANGEL VALLE E. domicilio CONCEPCION, A. Pinto N.º

Arquitecto LUZ SOBRINO domicilio CONCEPCION, Portales N.º 530

matr. N.º 339 patente N.º

Constructor Trancisco Llona domicilio

matr. N.º patente N.º

N.º de rol de Avalúo de la propiedad..... En primer piso 177.00

Dimensiones del terreno. 350.00 mts.² superficie edificada. En segundo piso 178.00 mts.²

En Tercer piso 178.00

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación Dos Copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º de agua potable presentará oportunamente

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias

6.º de fachadas Dos Copias

7.º Secciones verticales Dos Copias

8.º Planos de detalles Dos Copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas Y Presupuesto Dos Copias

12.º Cálculos de resistencia Dos Copias

13.º PRESUPUESTO \$ 12.552.964.00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECHOS PAGADOS EN BOLETA N.º 1293/21/II/956.

Edificación.....	\$ 125.530.-
Inspección.....	\$ 20.000.-
Ocupación de Bienes Nacionales.....	\$ 5.040.-
Matampillas Municipales.....	\$ 720.-
Libreta-Control.....	\$ 200.-
	\$ 151.490.-

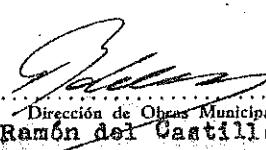
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

NOTA:

Por Certificado N.º 13 del 1º de Marzo de 1956, de Impuestos Internos se establece que la presente Edificación, queda exenta del pago del 2%.- que fija La Ley N.º 10.254. -

Sml.



Dirección de Obras Municipales
Ramón del Castillo Azaña,